

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CAMPO DE CALATRAVA ALMAGRO

Convocatoria a Junta General Extraordinaria para la elección de cargos de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas Campo de Calatrava.

La presidenta de la Comisión Redactora, conforme a la disposición segunda de los Estatutos, aprobados con fecha 29 de octubre de 2018 por resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas Campo de Calatrava, que sean titulares de aprovechamientos de aguas subterráneas situados dentro del perímetro de esta Masa, a Junta General Extraordinaria a celebrar el día 13 de diciembre de 2018, a las 10,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día en el Teatro Municipal, sito en la calle San Agustín, 20 de la localidad de Almagro (Ciudad Real), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General de fecha 14 de junio de 2018.
- 2.- Elección y designación de cargos para los diferentes órganos de la Comunidad:

A) Para miembros de la Junta de Gobierno:

Mediante el sistema de representación proporcional en listas cerradas y completas:

- Un presidente.
- Un vicepresidente
- Once vocales titulares y otros tantos suplentes.
- Un vocal titular y otro suplente por cada uno de los usos de abastecimiento, industrial, ganadero y doméstico o recreativo.

B) Para miembros del Jurado de Aguas:

Mediante el sistema de representación proporcional en listas cerradas y completas:

- Cuatro vocales titulares y otros tantos suplentes.

3.- Toma de posesión de cargos.

4.- Ruegos y preguntas.

El anuncio de la convocatoria electoral y el censo electoral con el número de votos, estará expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Almagro (Ciudad Real), así como en cada uno de los Ayuntamientos de las treinta y tres localidades que componen el ámbito territorial de la Masa de Agua Subterránea Campo de Calatrava y será publicado en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana: www.chguadiana.es

Se podrán presentar, en el correo electrónico de la Comunidad (comunidadcampocalatrava@gmail.com), o en la propia Confederación Hidrográfica del Guadiana, las reclamaciones contra el censo electoral hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 2018.

Las candidaturas podrán presentarse necesariamente en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el correo electrónico de la comunidad (comunidadcampocalatrava@gmail.com).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



Las candidaturas a la Junta de Gobierno, para presidente, vicepresidente y once vocales titulares y otros tantos suplentes, más un vocal titular y otro suplente para los usos de abastecimiento, industrial, ganadero y doméstico o recreativo, serán cerradas y deberán contener nombre, apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico y D.N.I. tanto de los candidatos titulares como de los suplentes.

De igual forma que la anterior, las candidaturas al Jurado de Aguas deberán contener el nombre, apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico y D.N.I. tanto de los cuatro titulares como de los cuatro suplentes, en listas cerradas y completas.

Todos los candidatos deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos de la Comunidad.

La condición de partícipe o comunero se acredita mediante la inclusión en el Censo Electoral.

Los usuarios podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por representación legal o voluntaria, acreditados conforme se especifica en los Estatutos. Para estos últimos será suficiente la autorización expresa y escrita para esta Junta, bastantada por el Secretario de la Comisión Redactora hasta cinco días antes de celebración de la Junta, es decir, hasta el día 5 de diciembre de 2018, mediante cita previa concertada en el correo electrónico comunidadcampocalatrava@gmail.com.

La relación de las listas con los nombres de los candidatos presentados y admitidas se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real) y en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana: www.chguadiana.es

En la localidad de Almagro (Ciudad Real), a 2 de noviembre de 2018.- La presidenta de la Comisión Redactora de los Estatutos y Reglamentos de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas Campo de Calatrava, María de las Nieves Molina Roldán.

Anuncio número 3343